



SESIÓN #01 DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las once horas (10:00) del día martes 21 de marzo de dos mil veintitrés, se dio inicio a la sesión de la Comisión de **COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la sala de regidores.

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	PRESENTE
REGIDORA SECRETARIA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	PRESENTE
REGIDORA VOCAL DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	PRESENTE
REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	PRESENTE
REGIDOR VOCAL LUIS BARROSO AZCUAGA	AUSENTE
REGIDORA VOCAL KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ	AUSENTE
REGIDOR VOCAL PEDRO JESÚS TORRES SALAS	PRESENTE
REGIDOR VOCAL SALVADOR HEREDIA CAMPOS	AUSENTE

En virtud de que contamos con la presencia de 5 de los 8 miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

2.- En atención al **SEGUNDO** Punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
3. Presentación, análisis y discusión y en su caso resolución del Punto de acuerdo

PEDRO TORRES S.



PEDRO TORRES S.

No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR
REGIDORA SECRETARIA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR
REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	A FAVOR
REGIDORA VOCAL DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A FAVOR
PEDRO JESÚS TORRES SALAS REGIDOR VOCAL	A FAVOR

Por lo que, contando con CINCO votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día propuesto.

3.- En atención al **TERCER** punto del orden del día referente a del Punto de acuerdo relativo a la firma de los instrumentos denominados "Acta de Cabildo" y "Carta de Compromiso" solicitados por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, con la finalidad de refrendar el compromiso del XXIV Ayuntamiento de Tecate, con la preservación, conservación y operación de la infraestructura bibliotecaria en el Municipio

Julián Alejandro Tamez Salas: A proceder a al punto medular de esta sesión que es precisamente el punto en que acabamos de dar lectura y tiene que ver con la presentación el análisis y la discusión del Punto de acuerdo relativo a la firma de los instrumentos denominados "Acta de Cabildo" y "Carta de Compromiso" solicitados por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, con la finalidad de refrendar el compromiso, con la preservación, conservación y operación de la infraestructura bibliotecaria en el Municipio del Estado de Baja California, en esta sesión tenemos como invitados a Eduardo Arango Mejía, quien es el coordinador municipal de bibliotecas públicas también quiero dar, la bienvenida al regidor juvenil Jesús Sánchez Canseco que está encargado de la comisión de educación en el cabildo juvenil del instituto de la juventud y quien bueno pues de alguna forma ha estado colaborando con algunos



de la voz y por supuesto la bienvenida para nuestro compañero Eduardo Mejía está en este momento, entiendo, como encargado de bibliotecas públicas municipales y la intención de hacerle esta invitación al ciudadano es para que él nos platique en primer lugar, ver la las condiciones de las 10 bibliotecas públicas municipales que tenemos tanto en la zona urbana como en la zona rural y también en qué consiste básicamente el firmado de estos documentos que nos está solicitando la dirección de bibliotecas públicas nacionales, adelante.

Eduardo Arango Mejía: Muchas gracias a ustedes los conozco de vista pero bueno, estamos fungiendo también como coordinadores de las bibliotecas, tuvimos el cargo en noviembre y pues nos están dando la tarea de actualizar todo lo que es el archivo y todo estos documentos que lamentablemente me encuentro con que no había ningún documento en físico que nos pudiera apoyar en los documentos que nos están solicitando, actualmente ahorita contábamos nada más con las bibliotecas en función y se dio a la tarea junto con la directora de bienestar Sandy Ramos le dimos la reapertura a la biblioteca de rumorosa, por lo tanto contábamos en la rumorosa con dos bibliotecas, teníamos una compañera falleció por enfermedad de COVID entonces tuvimos que esperar y después de 1 año y medio pudimos volver a estar en funcionamiento, hoy en total tenemos 2 bibliotecas y pues tenemos la tarea de volver a restaurar todo y dar el mantenimiento, trabajando con el alumbrado y ahorita actualmente ya desde el mes de enero ya iniciamos con un proceso en el cual la biblioteca ya está funcionando, nos dirigen un documento de lo que es la coordinación de la ley general del gobierno del estado en el cual representa a Carolina Lozano la ingeniera y nos hace llegar unos documentos en el cual nos hace énfasis acerca de la carta de compromiso y lo que es la acta de cabildo, la función es para poder tener algún documento que nos ampare en cada biblioteca, como un inmueble del ayuntamiento, por qué, por han sucedido en algunas otras administraciones que han llegado a diferentes delegadas en que han querido tomar posesión de esos lugares, me alarma porque me toco iniciando en el mes de enero me llama el comisario general de Héroe del desierto y me dice Eduardo necesito platicar contigo por qué porque en el 2004 se hizo un convenio con el inmueble que está ahorita actualmente en la biblioteca y se hizo un convenio con el gobierno municipal en el cual se iba a trabajar con un deudo que se tenía un problema por ahí y se iba a pasar como comodato pero ni sabes que el convenio se acabó yo necesito el inmuebles y necesito que saquen todo esto, entonces yo le dije espérame no puede ser esto, aparte dice es que es un salón social un salón de eventos de baile, pero actualmente se le invirtió el techo se le invirtió en el acervo y le digo no, no permite necesitamos platicar esto y llevar a cabo buscar documentos en los cuales nos podamos nosotros amparar para ver qué negociación se hizo, la negociación fue la siguiente en el periodo del alcalde Juan Vargas fue que se hizo una negociación ellos tienen un problema del mueble se presenta con un adeudo, y al final pues, es decir ya se venció el contrato pero donde está el contrato. dime dónde está un convenio por venir automáticamente, ese papel más tenemos, por eso es la importancia de tener un acta de que alguno de cada biblioteca no sucedió el en Valle las Palmas tenemos el mismo problema y ahorita a mí ya no me interesa tener la biblioteca así que mejor la voy a mandar a convertir en una cava no espérame déjame ver con los regidores el tema, ósea necesitamos nosotros tener actualizado en cada biblioteca. Esta biblioteca la vamos a mover a otra parte

PEDRO TORRES S.



compete lo que son las 10 bibliotecas que actualmente se encuentran en funcionalidad en el ayuntamiento de Tecate tenemos el que es aquí lo que es regional hoy tenemos lo que es Teca Roca que es el área urbana y después iniciamos tenemos una en cerro azul, tenemos valle de las palmas y tenemos en el testerazo después nos vamos para la otra área este que pongamos en encinal mi ranchito el hongo y 2 en rumorosa un total de 10 bibliotecas en los cuales, pues sí yo lo comentaba con el regidor él me decía antes hogares que ya tienen tiempo de ser pues no se había actualizado no tenemos información actual no sabemos qué está pasando pero es lo que sucede muchas veces llegan a otras dependencias otros gobiernos inmediatamente quieren tomar posesión de los lugares entonces sí necesitamos tener nosotros los documentos nos ampare y nos valide el área que nosotros estamos trabajando,

Julián Alejandro Tamez Salas: compañeros, es importante que ustedes revisen los documentos que en el documento denominado acta de cabildo aparecen las 10 locaciones con su número de colocación de las bibliotecas públicas que con las que cuenta el municipio y al mismo tiempo la dirección en donde se encuentran ubicadas así como la superficie con la que con la que cuentan para uso exclusivo del tema del bibliotecas, entre otras entre otras cosas dentro de los de los compromisos que el ayuntamiento adquiere para con la red de bibliotecas municipales de las bibliotecas públicas es precisamente conformar la red de bibliotecas velar por la conservación de la integridad de las instalaciones en mobiliario y equipo en los acervos de las bibliotecas mantener en operación o servicios generales de las bibliotecas públicas, promover actividades educativas educativa cívicas artísticas sociales culturales y en ese sentido la dirección jurídica de aquí del ayuntamiento nos hace llegar una opinión técnica en el en el siguiente sentido y quiero leer solamente 2 párrafos para que podamos darle claridad y es en apoyo al comentario que acaba de hacer el ciudadano Eduardo, nos menciona en la página 3 de la opinión técnica de la dirección jurídica del ayuntamiento tras analizar los fundamentos señalados y contrastarlos con los puntos que se solicitan incluir en el documento señalado como acta de cabildo dentro de los anexos recibidos podemos identificar que esos coinciden con la con lo cual el acto de cabildo simplemente confirma o refrenda que el ayuntamiento de Tecate conoce y se compromete a cumplir con las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley general de bibliotecas esto es por un lado 2 caso especial representan los puntos primero y décimo quinto el documento denominado acta de cabildo al revisar los compañeros me di cuenta que ahí hay un error no es del acta de cabildo sino de la carta de compromiso en los cuales el punto número uno y el 10 y se establece el compromiso de renovar dicho documento en cada cambio de administración y de mantener como uso exclusivo para biblioteca pública los predios donde estos se ubiquen, entonces yo creo que es importante hoy el que en esta ocasión pues si se había hecho o no se había hecho finalmente es algo que tenemos que atender y yo creo que estamos en buen tiempo y hacerlo dejar la carta compromiso el acta de cabildo signada por el actual ayuntamiento dónde aparecen las 10 bibliotecas y luego la carta compromiso de cada de cada biblioteca pública

Sarahi Osuna Arce: yo tengo una pregunta para el coordinador, comentaba el caso específico de héroes del desierto, qué pasó finalmente se renovó el comodato o

PEORO TORRES S.



entonces de antemano un documento que usted diga que me ampare y que me diga que es de nosotros no lo tengo aquí

Sarahi Osuna Arce: y en los otros casos

Eduardo Arango Mejía: en los otros casos de las bibliotecas, pues algunas compañeras están buscando en su archivo porque como les comento estas actas no está actualizada y si nos comenta que tienen que estar actualizándose cada año entonces, ellos me comentan que tienen actas, pero de hace algún tiempo atrás entonces van a buscarlos en sus archivos, yo le comentaba que el regidor para hacerlos así llegar para podérselos traer a la mano.

Sarahi Osuna Arce: porque pues si nosotros vamos a hacer un acta de cabildo y una carta de compromiso, con un predio que pues no tenemos la certeza que todavía no lo van a seguir prestando o sea si es una cuestión que hay que revisar antes de elaborar un documento de esa magnitud siento yo.

Julián Alejandro Tamez Salas: una cosa importante es que las 10 bibliotecas que vienen aquí enumeradas no las enumeramos nosotros como ayuntamiento ya vienen desde la dirección general de bibliotecas o sea son datos que ellos tienen son datos que ellos este manejan son datos que ellos cuentan, para mí era importante solicitar también al archivo de la secretaría del ayuntamiento las actas con las que cuenten y también las cartas compromiso que existan yo creo que partiendo de ahí nos podemos anexar los documentos que sean que sean necesarios pero sí este comentarles que sí que si la dirección general de bibliotecas nos envió esta documentación es porque ellos tienen la certeza pues de jurídica del uso de los predios.

Sarahi Osuna Arce: no podemos emitir una carta compromiso si no se revisa bien esa situación.

Eduardo Arango Mejía: en su momento el comisario general me marca y me dice sabes qué Eduardo ya se les acabó el convenio, pero yo le digo a ver de muéstrame dónde está un documento que tú tengas dónde hiciste un convenio, tampoco me muestra ningún documento.

Sarahi Osuna Arce: no, pero pues obviamente somos un ente de gobierno y actuamos de buena fe

Eduardo Arango Mejía: yo la idea era que no pues ya necesito el inmueble no espérame el inmueble no puedes decir así tan así no más porque sí debe haber la manera de que comenta aquí regidor Julián esta es una información que ya está viene de la DGB ya gobierno federal tiene datos de todo esto entonces si está plasmado aquí es porque tiene que haber un documento que lo avale, por eso ellos tampoco quisieron desalojarnos porque no fue el convenio

Sarahi Osuna Arce: todos los comodatos pues tienen un tiempo determinado, entonces habrá que revisar el convenio, el contrato en donde está, si esta en secretaría o donde logre ese ese documento y para revisarlo, pero sí pues yo creo que coordinador que tenemos que tener la certeza de cada uno antes de girar una carta compromiso como tal o no sé qué efectos o que alcance pudiera tener este

PEORO TORRES S.



yo salvo su mejor opinión que de manera general el punto es bueno y creo yo que en las actas de cabildo y las cartas compromiso son necesarias tenerlas, entonces creo que sí es importante que nos fijemos un tiempo para poder complementar la documentación necesaria y poder este dictaminar en la iniciativa que en mi opinión es una iniciativa necesaria y además este refrenda el compromiso actuando de buena fe de parte del demente de gobierno que somos este para para fortalecer el tema de la red de bibliotecas públicas sí adelante ver.

Daniela Caballero Garciglia: Yo tengo una duda, este más o menos tengo la noción de esto, pero todavía se sigue cumpliendo con lo que es la o sea realmente esto es la red de bibliotecas por parte de la secretaría de cultura tiene una finalidad es que si bien es de que ellos se comprometen a dar las capacitaciones a bibliotecarios a mandar material este que es de la secretaría de educación pública yo me pregunto si actualmente este se sigue con esa operatividad o no sé si sigue con esa operativa sí.

Eduardo Arango Mejía: actualmente el día viernes concluimos con una capacitación precisamente llegó este a esta área y tuve que poner de la indicación de directora darle un giro, las bibliotecas sabemos que en el tiempo de pandemia pues creció mucho estuvieron cerradas entonces se le tuvo que dar un giro y una capacitación al personal, llego y le digo al personal de necesitamos capacitarnos porque aquí nos informe el documento que el municipio sí tiene el deber y el compromiso del inmueble, que tener al tanto pero también tiene la responsabilidad de capacitar al personal en este caso acabamos de tomar un curso, que es el curso en primavera la biblioteca te espera y hoy precisamente inicia un curso que es de funcionamiento básico en la biblioteca se concluyó con el de primavera se capacitaron, se dio una constancia y nos hacen llegar un documento donde es para todo el personal obligatorio por qué porque anteriormente lo tomaba Pedro Juan y los demás nadie no había no había esa iniciativa, entonces si tengo 24 bibliotecarios a cargo entonces solo 24 van a tomar el curso y aquí me menciona en la invitación no es una exhortación que es obligatoria tienen que entrar todos llega a su cuenta de usuario su contraseña ni a las plataformas actualmente ahorita la mayoría de todos sino es que todos ya están ahorita iniciando el curso básico el curso básico es el que se certifica a un personal como bibliotecarios de tu certificado es lo que tienes que tener pero entonces todo lo tiene que tomar es que cada año se está actualizando, porque tenemos que estar atendiendo diferentes personas con discapacidades acabamos de tomar lo que es el braille acabamos de tomar también para discapacidad entonces hemos estado actualizando, se están llevando a cabo, me dan un listado para todo el año de los cursos que se tienen que tomar.

Daniela Caballero Garciglia: ¿les mandan material?

Eduardo Arango Mejía: si mandan material y por ejemplo acabamos de recibir el año pasado lo que es el bicentenario la colección es un nuevo libro que esta actualizado y me mandaron como unos 100, pero ese libro, me mandaron por ejemplo para padres de familia para secundaria para, preescolar para primaria y tomamos un estante especial donde están actualizados en inversiones que ahorita se nos están dando.

Pedro Torres S.



Julián Alejandro Tamez Salas: Claro, las bibliotecas escolares dejaron de funcionar como tal el concepto de biblioteca escolar evolucionó a biblioteca de aula esto es con la intención precisamente de que los alumnos tengan más cercanía con los libros, con acervos con los que cuenta, la dirección general de bibliotecas y la secretaría de educación pública yo siento que han hecho una muy buen trabajo en el tema de contenidos que hace que se hacen llegar a las escuelas generalmente se llega a través de paquetes escolares y a mí lo que me gusta de esto es que ya no están en una biblioteca en un espacio ya ha reservado este que a veces te tocaba 1 hora 9 horas por semana ir a visitarlo con tus amigos ahora los tienes en tu salón de clases y los niños constantemente tienen ese acercamiento este con el contenido de libros y quiero que sepan este que en mi opinión son libros de alta gama son libros de alta calidad esas son libros de muy buen contenido y de muy buena calidad que por cierto vienen clasificados según la según la edad y el ciclo que está que está viviendo el alumno por esa parte Eduardo quiero felicitarte y quiero pedirte que por favor esa actividad en lo particular las fortalezas haciendo llegar ese préstamo de libros a las escuelas públicas mes por mes tengo esa certeza es una actividad que entusiasma mucho al maestro y a los niños el hecho de tener hacer unos nuevos que ofrecerle a los niños y hacerles frescos y no todos los libros son iguales ustedes lo saben hay libros de imágenes exclusivas porque son para niños de pre escolar o de primaria que también las bibliotecas ya existen en preescolar si se fijan sea de pronto lo hizo en la biblioteca es un pues es una grandes libros que traen con las letras preescolar no saben leer todavía no hay bibliotecas pero sí existen ya las bibliotecas diseñadas para alumnos de preescolar así como existen libros para este tipo de libros niños pequeños de 3 a 5 años entonces solicitarle que nos siga echando la mano con ese tema

Eduardo Arango Mejía: también actualmente la vida eterna está la DGB actualizado en material didáctico sobre ejemplo lo que es una ludoteca nos ha llegado material y ahorita por ejemplo en valle de las palmas ya cuenta con áreas conclusivas no es este currículo en el cual es una biblioteca y nos mandaron todo el material para preescolar, una ludoteca es como una caja de juguetes, pusimos alfombra, hemos tenido el apoyo de la ciudadanía que realmente nos han apoyado y la delegada entonces se invirtió se logró y actualmente pues llevan a los niños gateando y ahí tienen juegan ahí la mamá pues entra con ellos o en este caso un bibliotecario pues está pendiente de ellos la idea pues estamos trabajando a toda la biblioteca se les dio el material pero no los tienen como que en una esquina porque no hay espacio lo que se trata es de que si hay espacio pero se necesita trabajar en esas áreas por qué porque esas áreas están ahorita eh me mandan fotos, se está metiendo el agua y ya lo platicué con la directora ya nos ayudó en una parte pero sí pues necesitamos darle un poquito más énfasis a lo que dice aquí los documentos por qué porque el ayuntamiento tiene la responsabilidad el mantener los inmuebles en perfectas condiciones la comento ahorita si quieres dar la vuelta a la a la regional ahorita hay un convenio con lo que es misión cultural en las tardes se dan por ejemplo clases de cómputo asesorías de rezago de matemáticas se da clases en

PEORO TORRES S.



Eduardo Arango Mejía: Esto que me hicieron llegar, me lo dieron para que ustedes se dieran una idea de cómo se trabaja.

Julián Alejandro Tamez Salas: si pudiera pasármelo en digital, por favor, bueno solo existirían dos dudas si se pudiera hacer la modificación el municipio a través de bienestar se compromete, ese sería una si nos hicieras favor de investigarlo con la dirección general de bibliotecas y la otra lo que acaba de comentar mi compañera Sarahi las firmas, obviamente es aprobado por cabildo, pienso que es presidente y secretaria del ayuntamiento, nos podría investigar quien debe de firmar, por favor, porque hay dos firmas.

Eduardo Arango Mejía: claro que si

Julián Alejandro Tamez Salas: Algo más que desee comentar compañeros regidores y compañeras regidoras, invitados

Eduardo Arango Mejía: Que visiten más las instalaciones, para que vean como nos estamos actualizando.

Julián Alejandro Tamez Salas: correcto, compañeros tenemos una seria de asuntos que dejamos pendientes, que son los que mencionaron, así como el presupuesto.

4.- En atención al **CUARTO** Punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales.

Julián Alejandro Tamez Salas: Algún miembro de esta comisión tiene algún asunto general que comentar.

Julián Alejandro Tamez Salas: bueno no habiendo algún asunto general que comentar, seguimos con el orden del día.

5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión se enviará la citación cuando se tenga la información solicitada y también previstos ya los detalles del acta digital.

6.- En atención al **SEXTO** punto del orden del día, siendo las 11 horas con 04 minutos del día jueves 23 de marzo del año en curso, doy por clausurados los trabajos de la sesión de la **COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, y validos los acuerdos que aquí se tomaron.

PEORO TORRES S.



**REGIDOR COORDINADOR
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS**

**REGIDORA SECRETARIA
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE**

**REGIDORA VOCAL
SARAHÍ OSUNA ARCE**

**REGIDORA VOCAL
DANIELA GABALLERO GARCIGLIA**

**REGIDORA VOCAL
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ**

**REGIDOR VOCAL
PEDRO JESÚS TORRES SALAS**